



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Resolución 125/2022 (Profesorado)

VISTO: La Resolución de Honorable Consejo Directivo N° 125/2022 que reconduce los cargos docentes interinos correspondientes a las asignaturas del Profesorado en Ciencias Jurídicas entre el 01/04/22 y el 31/03/23.

Y CONSIDERANDO:

Que en los procesos de carga de la referida resolución en los sistemas informáticos pertinentes, se han detectado algunos errores y omisiones que deben ser rectificadas.

Que los errores y omisiones que se solicitan rectificar se han deslizado involuntariamente en razón de la enorme movilidad que presenta la planta docente de profesores de la Facultad de Derecho y el impacto que ha producido en su conformación la finalización de los procesos de reconocimiento de cargos regulares al amparo del art. 73 del CCT para Docentes de Universidades Nacionales.

Que conforme a los fundamentos expuestos por las áreas intervinientes, corresponde hacer lugar a las rectificaciones solicitadas, a fin de asegurar la prestación de servicios docentes en las diferentes carreras y asignaturas que se dictan en esta unidad académica.

Que Secretaría Académica acompaña un listado de las correcciones a realizar, el que se adjunta como Anexo. Asimismo solicita que, a los fines de mantener un orden y facilitar su consulta, principalmente en las áreas de coordinación docente, se transcriba en la presente el texto completo del artículo 1 de la resolución a rectificar.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello y *ad referéndum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar las correcciones señaladas en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2: Sustituir el artículo 1 de la Resolución HCD N° 125/2022 por el siguiente texto:

Aprobar la reconducción de la planta docente interina, en los términos indicados por Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, designar al siguiente personal Docente del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 1 de abril de 2022 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, o hasta su ingreso al Régimen de la Docencia previsto por Ord. HCS N°6/08 y HCD N°1/09, o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere:

PLANTA DOCENTE INTERINA PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

PEDAGOGÍA GENERAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **CLAUDIA GIACOBBE** (51736)

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): **MARÍA FLORENCIA BLANCO PIGHI** (55378)

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **SOFIA SOLEDAD NASSIF** (56537), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su situación de revista.

PRÁCTICA DOCENTE I

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **ESTEBAN COCORDA** (52576)

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): **LUCAS MANUEL CAJEAO** (49989), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su situación de revista.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **MARÍA EVANGELINA GABETTA FONTANELLA** (47329)

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **ROSA CARNERO** DNI 34.990.781.

DIDÁCTICA GENERAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **ELIANA BARBERIS** (50548).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **SOFIA SOLEDAD NASSIF** (56537), con extensión de funciones a Pedagogía General y apoyo técnico pedagógico en el monitoreo de

convenios en escuelas secundarias.

PRÁCTICA DOCENTE II

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **ESTEBAN COCORDA** (53576), quien cumplirá como extensión de funciones a su situación de revista.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **NOELIA NIEVA** (56564).

DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Profesor Titular Dedicación Simple (103): **MARIA RUIZ JURI** (44814), concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente Simple por Art. 73 del CCT.

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): **LUCAS MANUEL CAJEAO** (49989)

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **FLORENCIA PEREYRA** (56541)

REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

Profesor Titular Dedicación Simple (103): **MARCELO CASARIN** (34988), con extensión de funciones al Programa de Redacción Académica.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115) **LUCIA CÉSPEDES** (50309), con extensión de funciones al Programa de Redacción Académica y dictado de Curso Opcional en la carrera de Abogacía; **GABRIELA PATRICIA MACHERET** (51050).

PRÁCTICA DOCENTE III

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **ELISA BEATRIZ ZABALA** (47211), con extensión de funciones a Asesoría Pedagógica.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **FLORENCIA PEREYRA** (56541), quien llevará adelante la tarea como extensión de funciones a su situación de revista; **MARIELA PRADO** (DNI 25.343.821); **NOELIA NIEVA** (56564).

PRÁCTICA DOCENTE IV

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): **ELISA BEATRIZ ZABALA** (47211), quien cumplirá como extensión de funciones a su situación de revista; **ELIANA BARBERIS** (50548), quien cumplirá como extensión de funciones a su situación de revista.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **ALBERTO NAZARENO LÓPEZ GHIANO** (58182); **FLORENCIA PEREYRA** (56541)

FILOSOFÍA Y ÉTICA DE LA EDUCACIÓN

Profesor Titular Dedicación Simple (103): **ARMANDO SEGUNDO ANDRUET** (54802).

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): **PAULA GASTALDI** (53884).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **MATÍAS PARMIGIANI** (46476).

POLÍTICA Y DERECHO EDUCACIONAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): CLAUDIA GIACOBBE (51736), quien cumplirá como extensión de funciones a su situación de revista.

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): MARÍA FLORENCIA BLANCO PIGHI (55378), quien cumplirá como extensión de funciones a su situación de revista.

LENGUAJE Y PRÁCTICAS COMUNICATIVAS

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARIA BELÉN SANTILLÁN ARIAS (51806), con extensión de funciones a Asesoría Pedagógica y al Programa de Aulas Virtuales de la Carrera de Abogacía; **ROSANA FABIANA FERNÁNDEZ** (51748), con extensión de funciones al Boletín Derecho Innova.

Artículo 3: Regístrese, gírese copia al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Dirección General de Enseñanza y elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.-